

| | Euros |
|--------------------|-----------|
| Capital | 90.150,00 |
| Total pasivo | 90.150,00 |

Barcelona, 28 de noviembre de 2005.—El Liquidador, Juan Enrich Balsells.—61.334.

IGELDO KOMUNIKAZIOA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 64/05 seguida contra el deudor «Igeldo Komunikazioa, Sociedad Limitada» se ha dictado el 14 de noviembre de 2005 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 8.528,70 euros de principal y de 1.704,00 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 14 de noviembre de 2005.—La Secretaria Judicial.—59.845.

IGNACIA SORIANO, S. A.

Anuncio de liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 30 de octubre de 2005, se procede a la liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final:

| | Euros |
|------------------------|----------|
| Activo: | |
| Hacienda Pública | 5.384,08 |
| Tesorería | 1.602,20 |
| Resultado | 225,86 |
| Total Activo | 7.212,14 |
| Pasivo: | |
| Capital | 6.010,12 |
| Reserva legal | 1.202,02 |
| Total Pasivo | 7.212,14 |

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 7 de noviembre de 2005.—Los Liquidadores, Rafael Agüera Soriano, Pilar Agüera Soriano, José Agüera Soriano.—61.360.

IM CAPITAL 96, S. L. (Sociedad absorbente)

EGARA PRIMA 98, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas en fecha 19 de noviembre de 2005, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por IM Capital 96, Sociedad Limitada, de la entidad Egara Prima 98, Sociedad Limitada, (sociedad unipersonal), en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los

Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 19 de noviembre de 2005.—El Administrador único de IM Capital 96, Sociedad Limitada, y de Egara Prima 98, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, José Colomer Prat.—60.999. 2.ª 29-11-2005

INDARTEL ENERGÍA Y COMUNICACIONES, S. L.

Edicto

Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz.
Juicio: Convocatoria Junta General 146/05.
Demandante: D/D.ª Haritz Ibarburen Arana.
Abogado: D/D.ª: Román Zubieta Oribe.
Procurador: D/D.ª: Iñaki Sanchiz Capdevila.
Demandado: Indartel Energía y Comunicaciones, Sociedad Limitada.

Sobre: Convocatoria Junta General Extraordinaria.
En el referido juicio se ha dictado, veintiséis de octubre de dos mil cinco, auto cuya parte dispositiva es la siguiente:

1. Se convoca junta general extraordinaria de «Indartel Energía y Comunicaciones, Sociedad Limitada» con el siguiente

Orden del día

Primero.—Destitución de los dos administradores mancomunados de la sociedad.

Segundo.—Cambio de órgano de administración de la sociedad, sustituyéndose la modalidad de dos administradores mancomunados por la de un administrador único.

Tercero.—Designación de administrador único de la sociedad.

2. La junta se celebrará en la Notaría de Llodio, el día 20 de diciembre de 2005, a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria.

3. La junta será presidida por doña María Gomeza Villa, Notaría de Llodio, o por el Notario que la sustituya reglamentariamente, a quien se hará saber el nombramiento.

4. Anúnciese la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y por correo certificado con acuse de recibo a Santiago Sarraiz Oteo, Eneko Garai Abrisketa y Manuela Sánchez Márquez, sirviendo de notificación al solicitante Haritz Ibarburen Arana, la comunicación por conducto de su Procurador de la presente resolución, siempre con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de junta. Indíquese en el anuncio que el accionista solicitante ha requerido la presencia de Notario para que levante acta de la junta, la cual asimismo presidirá.

5. Líbrense los oportunos oficios y edictos que se entregarán a la parte solicitante para su gestión.

Modo de impugnación: mediante recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Álava (artículo 455 Ley Enjuiciamiento Civil nueva).

El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 Ley Enjuiciamiento Civil nueva). El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Secretaría de este tribunal.

En Vitoria-Gasteiz, 11 de noviembre de 2005.—El/La Secretario Judicial.—61.390.

INDUSTRIAL DE DISEÑOS HIDRÁULICOS, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

La junta general extraordinaria de socios celebrada el día 10 de noviembre de 2005, acordó disolver y liquidar la sociedad, aprobándose el siguiente balance final:

| | Euros |
|---|------------|
| Activo: | |
| Accionistas por desembolso no ex. | 225.000 |
| Deudores | 7.749,49 |
| Tesorería | 51.056,52 |
| Total Activo | 283.806,01 |
| Pasivo: | |
| Capital | 300.000 |
| Resultados ejercicios anteriores | -18.082,14 |
| Pérdidas y ganancias | 5.888,15 |
| Provisiones para riesgos y gastos | -4.000 |
| Total Pasivo | 283.806,01 |

Sevilla, 10 de noviembre de 2005.—El Liquidador único, Stefano Scarpa.—60.193.

INFAMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Infamar, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la Notaría de don Augusto Gómez-Martinho Cruz, sita en Madrid, calle Príncipe de Vergara, n.º 13, 1.º, el próximo día 23 de diciembre de 2005, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y para el caso de que a la misma no asistiera el quórum suficiente, el día 26 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con la finalidad de someter a debate y aprobación los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión de la Compañía; todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Estudio y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrados a 23 de diciembre de 2005.

Quinto.—Disolución y liquidación de la Sociedad y, en su caso, nombramiento de liquidador.

Según lo prevenido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los Administradores han requerido la presencia notarial en la Junta General de accionistas, a fin de que el señor Notario levante acta de la junta.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—Los Administradores solidarios, Jesús Martín Hernández, José Alfonso Martín.—60.517.

INMOBILIARIA JOFER, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona, avenida Diagonal, 612, 1.º, 3.ª, en primera convocatoria, el 10 de enero de 2006, a las nueve horas, y en segunda a la misma hora del inmediato día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento, en su caso, de Administrador, ratificación y aprobación de gestión.